



BOGOTÁ
HUMANA

NOTARÍA 24
EL LAGO
Bogotá, D.C. • Colombia



Jorge Humberto Uribe Escobar
Notario



CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL

Número de Matrícula Inmobiliaria: 20444735 ✓

Referencia Catastral: AAA0187RLJH

Cédula Catastral: 009252150200601038

No. Consulta: 2015-1061001

Fecha: 31-08-2015 6:03 PM

AÑO	DECLARACIÓN		SALDO A CARGO	ACTOS ADMINISTRATIVOS	
	SI	NO		SI	NO
2015	X		\$0 ✓		X
2014	X		\$0 ✓		X
2013	X		\$0 ✓		X
2012	X		\$0 ✓		X
2011	X		\$0 ✓		X
2010	X		\$0		X
2009	X		\$0		X
2008	X		\$0		X
2007	X		\$0		X

Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelanten las dependencias de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tienen la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones a la información aquí presentada.

Válido para insertar en el protocolo Notarial

www.vur.gov.co

GISELA HERNANDEZ SARMIENTO
NOTARÍA 24
BOGOTÁ D. C.
172.30.0.1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Certificación Catastral

Radicación No. 1057099

Fecha: 31/08/2015

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1989 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antirrápites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica



Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
	JULIO ERNESTO CABEZAS CHAVEZ	C	19258763	50	N
	LUZ MARINA GOMEZ RIVAS	C	35498668	50	N

Total Propietarios: 2

Número:	Fecha:	Ciudad:	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria:
7655	2005-12-30	BOGOTÁ D.C.	45	050N20444735

Documento soporte para inscripción

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

GL 142C 141 52 CA 184

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	59,312,000	2015
2	58,429,000	2014
3	52,110,000	2013
4	48,137,000	2012
5	45,763,000	2011
6	36,444,000	2010
7	25,155,000	2009
8	23,957,000	2008
9	22,925,000	2007
10	21,648,000	2006

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni genera los vicios que exige una hipoteca o una prelación. Resolución No.070/2011 del ICAC
MAYOR INFORMACION: Catastro electrónico catastrobogota.gov.co - Puntos de servicio: CADE y Super CADE - Atención a Comunidades: 2347600 Ext.7000

Código de sector catastral:
009252 15 02 006 01038

Cédula(s) Catastral(es)
009252150200601038

Generada por: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CHIP: AAA0187RLJH

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

EXPEDIDA, a los 01 días del mes de Agosto de 2015 por
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

LIGIA ELVIRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCIÓN USUARIO (C)

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS PH

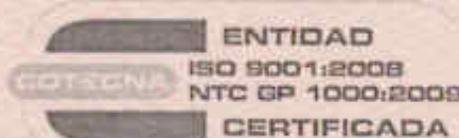


Área de terreno(m ²)	Total área de construcción (m ²)
43.55	55.53

• Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co opción Certificación Catastral y digite el siguiente número:

201510570998

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B, Piso 2.
Código Postal: 111311
Conmutador: 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ
HUMANANA

Ref. # 202



EL SUSCRITO ADMINISTRADOR
DEL CIUADELA CAFAM II AGRUPACION 9
NIT.: 900.096.689-0

CERTIFICA

Que el (la) CASA 184 del Señor(a) GOMEZ RIVAS LUZ MARINA. Se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto hasta el 30 de Septiembre de 2015.

Se expide la presente certificación en la ciudad de BOGOTA, a los 9 días del mes de Septiembre de 2015, de acuerdo a la solicitud del Señor(a) LUZ MARINA GOMEZ RIVAS, identificado(a) con CC. No. 35498668 de

CIUADELA CAFAM II/
Agrupación 9
Administración

RAFAEL HERNANDO ORTIZ MOLINA
Administrador

VoBo. CONTABILIDAD

Software administrativo: Deytona

FORMATO ACTA DE ENTREGA



En la ciudad de Bogotá, a los 10 del mes Sept del año 2015, el señor(es) Julio Ernesto Cabezas Chóvez, identificado(s) con CC 19.258.763, actuando como Vendedor(es) hicimos entrega al señor(a) Camilo Gutiérrez León identificado(a) con CC 79.853.688 como comprador (es), el inmueble ubicado en la dirección(**) El IAZC # 141B-52 Casa 189.



PRIMERO: El Vendedor, hace entrega real del inmueble citada a entera satisfacción.

SEGUNDO: El Comprador recibe el inmueble a entera satisfacción.

Firman

VENDEDOR (ES)

COMPRADOR (ES)

Julio Ernesto Cabezas Chóvez
Camilo Gutiérrez León

Camilo Gutiérrez León
Camilo Gutiérrez León

(**) favor anotar dirección completa indicando apartamento, bloque, torre, Etc.



República de Colombia

30/08/2015 10:28:51,CD+GCBCU
Bogotá - notaría para uso exclusivo de trámite de escritura pública, arrendamiento y documentos del sistema notarial



C#128356350

FORMATO PARA SUBROGAR CRÉDITOS



SOLO SE DEBE MARCAR UNA OPCIÓN, A o B

A. () Solicitamos que el crédito del comprador se liquide por el saldo que presente el actual crédito del vendedor a la fecha del desembolso.

Nota: No hay excedente y por ende no hay giro a los vendedores

B. (X) Solicitamos que el excedente que resulte después de cancelar el crédito del vendedor con el valor del crédito del comprador se gire a

Luz Marina Gómez Rivas

Nota: No se realiza giro a terceros

COMPROMISO LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA

En relación con el crédito que me ha sido otorgado por ustedes, cordialmente manifiesto que me obligo a presentar dentro de los 90 días siguientes a aquel en que se efectúe el desembolso correspondiente, el folio de matricula inmobiliaria el 1426 # 1415 52 del inmueble ubicado en la dirección el 1426 # 1415 52 en el cual conste la cancelación del gravamen hipotecario constituido a favor de _____

En caso de incumplimiento los autorizo desde ahora para declarar extinguido el plazo de la obligación y exigir la cancelación del mismo.

Cordialmente

Comprador (es)

Firma: [Signature]
Nombre: Comité Directivo de la UCLM
Cédula: 79 853 682
Dirección: Kr 95a # 138-58
Teléfono: 6592122 - 3115373813

Vendedor (es)

Firma: [Signature]
Nombre: [Name]
Cédula: 35 498 668
Dirección: el 1426 # 1415 52
Teléfono: 3165681246

Comprador (es)

Firma: [Signature]
Nombre: Maria Dolly Rivas Valbuena
Cédula: 51060020 1514
Dirección: Kr 95a # 136-58
Teléfono: 6592122 - 312301219

Vendedor (es)

Firma: [Signature]
Nombre: [Name]
Cédula: 19258763
Dirección: [Address]
Teléfono: 316 469 3072

23

Bogotá D.C., 31 de Agosto de 2015.

ESTUDIO DE TITULOS

Señor

CAMILO ANDRES GUTIERREZ LEON

Ciudad



Crédito No.	: 05700 - 477900057342
Solicitud No.	: 7318287
Titular	CAMILO ANDRES GUTIERREZ LEON
Identificación	: C.C. No. 79.853.682
Titular	MARIA NELLY RIVERA VALBUENA
Identificación	: C.C. No. 52.065.029
Valor aprobado	: \$ 60.000.000,00

Apreciados Señor(a):

Atendiendo las instrucciones recibidas, he realizado el estudio de títulos del inmueble ofrecido en garantía, que corresponde al crédito de la referencia.

1. DATOS GENERALES

Descripción del inmueble: Se trata de una Casa N° 184, que hace parte del CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDADELA CAFAM II AGRUPACION 9 – PROPIEDAD HORIZONTAL, ubicada en la Calle 142 C N° 141 - 52, del barrio BILBAO, en la ciudad de Bogotá D.C.

Matricula inmobiliaria: 50N-20444735 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C.

Cédula Catastral: 009252150200601038

2. PROPIETARIOS:

JULIO ERNESTO CABEZAS CHAVEZ con C.C. 19.258.763
LUZ MARINA GOMEZ RIVAS con C.C. 35.498.668

3. TRADICIÓN

JULIO ERNESTO CABEZAS CHAVEZ Y LUZ MARINA GOMEZ RIVAS, adquirieron por compraventa a CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM Y CONSTRUCTORA NEMESIS S.A., mediante escritura pública N° 7655 del 30-12-2005, Notaria 45 del Círculo de Bogotá D.C.

4. LIBERTAD

Gravámenes vigentes y/o Limitaciones al dominio: SI

Descripción: El inmueble posee una hipoteca a favor de Banco Davivienda y un patrimonio de familia vigentes, constituidos mediante escritura pública N° 7655 del 30-12-2005, Notaria 45 del círculo de Bogotá D.C.

Calle 77 # 13-47 Of. 504
TEL: 4884691-4884715-4884802



República de Colombia

103640040C9C0VVV
El presente estudio fue elaborado en cumplimiento de las normas legales, estatutos y disposiciones del artículo 1036-40



NOTARIA VEINTICINCO
DE BOGOTÁ D.C.

5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

El inmueble se encuentra sometido a régimen de Propiedad Horizontal mediante escritura pública N° 8975 del 29-12-2004, Notaria 45 del Círculo de Bogotá D.C., Aclaración mediante escritura pública N° 211 del 26-01-2005, Notaria 45 del Círculo de Bogotá D.C.

Área privada: **55.53 Mts²**
Coeficiente General: **0.538 %**

AVALÚO: \$ 98.843.400,00 según avalúo del 30 de Abril de 2015, practicado por GEUR.

6. VALOR DE ESCRITURACIÓN: \$ 88.500.000,00

Porcentaje de financiación: 67.79 %

7. CONCEPTO: Revisada la tradición del inmueble puesto en garantía, encontramos que la misma se ha realizado en secuencia lógica, por lo tanto no se han presentado falsas tradiciones.

Es garantía para el Banco Davivienda S.A. SI

Condiciones / Observaciones:

1. La Venta registrada bajo un turno anterior a la Hipoteca que se va a correr a favor de DAVIVIENDA S.A.
2. La hipoteca vigente a favor de Banco Davivienda S.A., será cancelada con producto del desembolso, anexar formato de subrogación.
3. El patrimonio de familia vigente, será cancelado en la escritura de compraventa e hipoteca.

La información emitida en este concepto es de carácter reservado y para uso exclusivo de DAVIVIENDA S.A., y está protegida por el secreto profesional de que trata la Ley 1123 de 2007, siendo sujeta a las modificaciones que introduzca DAVIVIENDA S.A.

Cordialmente,

SERGIO ALFONSO LEON RIOS
C.C. 91.209.309 de Bogotá D.C.
T.P. 90661
Abogado Externo DAVIVIENDA
CAC

Calle 77 # 13-47 Of. 504
Tel: 4884691-4884715-4884802

Asunto: Crédito Hipotecario No. 05700477900057342

Solicitud No. 7318287

inmueble(s) y concepto favorable de estudio de títulos.

Dirección: CL 142 C 141 52 CS 184

Barrio: SUBA

Ciudad: BOGOTA D.C

Seguros: Seguro contra incendio y terremoto que protege el inmueble en este tipo de situaciones, el cual cubre toda la parte destructible por su valor comercial y durante toda la vigencia del crédito, así como en desastres naturales o actos malintencionados de terceros. Seguro de vida deudores con amparo de muerte y anexo de incapacidad total o permanente, que cubre el saldo de la deuda (capital no pagado e intereses corrientes) en caso de fallecimiento o incapacidad total o permanente del deudor. El valor de la prima de las pólizas de seguro estará a cargo del(os) titular(es) del crédito.

Condiciones comerciales del crédito:

1. Si el inmueble que usted está adquiriendo es usado DAVIVIENDA le concede un plazo máximo de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de la presente comunicación, para presentar la primera copia de la escritura pública de constitución de hipoteca a favor del Banco que garantizará el crédito, debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, junto con el certificado de tradición y libertad del inmueble hipotecado en el que conste la inscripción de la misma, libre de todo gravamen o limitación al dominio. En la adquisición de un inmueble nuevo el plazo está definido por la terminación de la construcción, con un plazo máximo de quinientos cuarenta (540) días contados a partir de la fecha de la presente comunicación. Vencidos estos términos (tanto para usados como nuevos) sin que la mencionada condición se hubiere cumplido, DAVIVIENDA podrá solicitar la actualización de la información financiera con el fin de ratificar las condiciones inicialmente aprobadas o, en su defecto, para realizar un nuevo estudio de crédito o dar éste por no utilizado.
2. El desembolso del crédito estará sujeto a la aceptación y constitución de la garantía a favor de DAVIVIENDA. Para tal efecto, el Banco asignará un abogado externo quien realizará estudio de títulos del inmueble y emitirá un concepto favorable o desfavorable respecto de la garantía, para lo cual el



DAVIVIENDA

25

Asunto: Crédito Hipotecario No. 05700477900057342

Solicitud No. 7318287

inmueble deberá estar libre de hipotecas, demandas civiles, embargos, condiciones resolutorias, censos, anticresis, servidumbres, pleitos pendientes y en general, de todo gravamen o limitación al dominio.



3. Al momento del desembolso del crédito el valor de la cuota inicial pactada entre vendedores y compradores del inmueble que el Banco financiará, deberá estar totalmente cancelada. Adicionalmente, usted deberá entregar a DAVIVIENDA el acta de entrega del inmueble, recibido a su entera satisfacción.
4. Igualmente el desembolso del crédito estará sujeto a la disponibilidad de fondos de DAVIVIENDA. Así mismo, tanto el desembolso como la subrogación, según sea el caso, estarán sujetos al mantenimiento de las circunstancias patrimoniales personales, de comportamiento de pagos y de cualquier otra índole del beneficiario, que hayan sido determinantes para la presente aprobación, por lo que DAVIVIENDA en cualquier tiempo podrá solicitar la actualización de la información financiera de la siguiente forma: (i) si es empleado certificación de la empresa donde usted trabaja en la que conste cargo, salario devengado y antigüedad y (ii) si es independiente declaración de renta o los últimos tres (3) extractos de sus cuentas corrientes o de ahorros y los documentos adicionales requeridos para tal efecto por el Banco.
5. Si el crédito aprobado fuera numerado nuevamente por razones operativas, no significa que se trate de una novación o una obligación distinta.
6. En el evento de que el inmueble que usted va adquirir esté garantizando un crédito vigente otorgado por DAVIVIENDA, deberá previamente cancelarse el saldo de esta obligación, para que el crédito a usted aprobado sea desembolsado.



Cita para firma de documentos:

De lunes a viernes de 8:30 AM A 4:00 PM en las oficinas del Banco ubicadas en la CL 28 13A 24 PISO 1 de esta ciudad, donde cualquiera de nuestros funcionarios con gusto lo(s) atenderán. Deberá(n) comparecer el mismo día para la firma de los documentos el(os) titular(es) y codeudor(es) del crédito, presentando el documento de identificación personal;



República de Colombia

Waypa! actualízate para más exitosamente la gestión de tu patrimonio personal, empresarial y de patrimonio familiar.



05700477900057342

Asunto: Crédito Hipotecario No. 05700477900057342

Solicitud No. 7318287

Titular(es): Camilo Andres Gutierrez Leon, Maria Nelly Rivera Valbuena.

Codeudor(es):

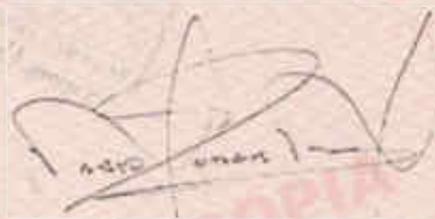
Con su crédito hipotecario usted y los suyos hacen parte del grupo de nuestros clientes preferenciales y además tienen en sus manos la llave de acceso a una variedad de productos.

Lo invitamos a que conozca y disfrute de todos los beneficios que le ofrece DAVIVIENDA a través de su portafolio de productos, que incluye: cuenta de ahorros, cuenta corriente con sobregiro de hasta 36 meses a través del cupo de crédito rotativo Crediexpress, tarjetas de crédito Diners Club, Visa y MasterCard, crédito de vehículo, entre otros, y una amplia gama de inversiones a corto, mediano y largo plazo con excelente rentabilidad.

Recuerde que usted dispone de la red de oficinas de DAVIVIENDA en todo el país, cajeros automáticos, Teléfono Rojo y página de Internet, para que pueda realizar todas las transacciones que requiera con la mayor comodidad, desde su casa u oficina.

Esperamos de esta forma haber atendido satisfactoriamente su solicitud. En caso de necesitar información adicional sobre su crédito hipotecario, comuníquese completamente gratis desde cualquier parte del país con nuestra sucursal virtual a través de la línea 01 8000 123 838 o en Bogotá al 3 38 38 38 donde uno de nuestros asesores con gusto lo atenderá las 24 horas del día.

Cordialmente,



MARIO CORREA MESA
Jefe Evaluación de Crédito con Garantía

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No

Parte Indexada: 819412
Parte Control: 10066

6612378

OFICINA REGISTRO CIVIL: 1) Casa Notarial, Acahueta, Cartagena, etc. NOTARIA QUINTA
2) Municipio y Departamento, Intendencia y Comisaría BOGOTA

SECCION GENERAL

DESCRITO: 4) Primer apellido CABEZAS, 5) Segundo apellido GOMEZ, 6) Nombre ANDRES CARLO
SEXO: 7) Masculino o Femenino MASCULINO, 10) Masculino Femenino
FECHA DE NACIMIENTO: 11) Dia 12, 12) Mes ABRIL, 13) Año 1981
LUGAR DE NACIMIENTO: 14) País COLOMBIA, 15) Departamento, Int., o Com. CUNDINAMARCA, 16) Municipio BOGOTA

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO: 17) Clínica, Hospital, Dirección de la casa, vivienda, conserjería, etc. CENTRO DE SALUD 53 DEL BARRIO QUIBIA, 18) Hora 19:55
19) Documento presentado: Antecedente (Cert. medico, Acta nupcial, etc.) DECLARACION ANTE EL JUEZ QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO, 20) Nombre del profesional que certifica el nacimiento DEL CIRCUITO, 21) No. licencia
MADRE: 22) Apellidos (de soltera) GOMEZ RIVAS, 23) Nombre LUZ MARINA, 24) Edad (años) 20
25) Identificación (clase y número) C.C. # 35.136.568 de SUBA, 26) País COLOMBIANA, 27) Hogar (vivienda)
PADRE: 28) Apellidos CABEZAS CHAVEZ, 29) Nombre JULIO ERNESTO, 30) Edad (años) 24
31) Identificación (clase y número) C.C. # 19.258.763 de BOGOTA, 32) Nacionalidad COLOMBIANO, 33) Profesión CONTABILISTA
DENUNCIANTE: 34) Identificación (clase y número) C.C. # 19.258.763 de BOGOTA, 35) Firma (autorizada)
36) Dirección postal C. 130-74 de BOGOTA, 37) Nombre JULIO ERNESTO CABEZAS CHAVEZ
TESTIGO: 38) Identificación (clase y número), 39) Firma (autorizada)
40) Domicilio (Municipio), 41) Nombre
42) Identificación (clase y número), 43) Firma (autorizada)
44) Domicilio (Municipio), 45) Nombre
FECHA DE INSCRIPCIÓN: (FECHA EN QUE SE HIZO ESTE REGISTRO) 46) Dia 28, 47) Mes ABRIL, 48) Año 1981
49) Firma (autorizada) y sello del funcionario que hizo el registro

NOTARIA QUINTA
DEL CIRCULO DE BOGOTA D. C.

LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA. SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 115 DECRETO 1260 DE 1970 Y 1ro. DECRETO 278 DE 1972. ESTE REGISTRO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO. ARTICULO 2 DECRETO 2180 DE 1983.

TOMO: FOLIO: SERIAL: Permiso del Cabera
SE EXPIDE A SOLICITUD DE:
CON C. C. No. 35136568 CON DESTINO A: INTERESADO

RODRIGO ARTEAGA DE BRIGARD
Por delegación Dcto. 1534 de 1989
SECRETARIO GENERAL

15 JUL 2005

ORDINALES O POSICIONES DE LOS MESES	ENERO 01 MAYO 05 SEPT 09	FEBRERO 02 JUNIO 06 OCTUBRE 10	MARZO 03 JULIO 07 NOV 11	ABRIL 04 AGOSTO 08 DICIEMBRE 12
-------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

11583603

IDENTIFICACION No

1) Parte física	2) Parte concheta
870302	0

3) Oficina Registro Civil	4) Municipio y Departamento, Especialidad y Localidad	5) Ciudad
NOTARIA CUENTA	BOGOTA D.R.	1085

SECCION GENERAL

6) Primer apellido	7) Segundo apellido	8) Nombre
CABEZAS	GOMEZ	DIROO ALEJANDRO
9) Sexo	10) Fecha de nacimiento	11) Día
MASCULINO	02	MARZO
12) Mes	13) Año	
	1987	
14) País	15) Departamento, Int. o Com.	16) Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	BOGOTA D.R.

SECCION ESPECIFICA

17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vivienda, establecimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento	18) Hora
HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO LOPELITA VILLEGAS DE SANTOS	00 55
19) Documento presentado (Certificado de Parto, Acta de Nacimiento, etc.)	20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento (No inscrita)
CERTIFICADO MÉDICO	Dr. ALBERTO BELGATO NÚÑA
21) Aparentador (si total)	22) Nombre
GOMEZ RIVAS	LUZ MARINA
23) Identificación (clase y número)	24) Edad en días
c.c. 35 498 668 de Suba	26
25) Apellidos	26) Nombre
CABEZAS CHAVEZ	JULIO ERNESTO
27) Identificación (clase y número)	28) Edad en días
c.c. 19 258 763 de Bogotá	30
29) Identificación (clase y número)	30) Nacionalidad
c.c. 19 258 763 de Bogotá	COLOMBIANA
31) Dirección postal y municipio	32) Profesión u oficio
Carrera 98 130 27 de Bogotá	EMPLEADO

33) Identificación (clase y número)	34) Firma (autorizada)
c.c. 19 258 763 de Bogotá	<i>[Firma]</i>
35) Dirección postal y municipio	36) Nombre
Carrera 98 130 27 de Bogotá	JULIO ERNESTO CABEZAS CHAVEZ
37) Identificación (clase y número)	38) Firma (autorizada)
	<i>[Firma]</i>
39) Identificación (clase y número)	40) Nombre
41) Dirección (Municipal)	42) Firma (autorizada)
	<i>[Firma]</i>
43) Identificación (clase y número)	44) Nombre
45) Dirección (Municipal)	46) Firma (autorizada)
	<i>[Firma]</i>
47) Identificación (clase y número)	48) Nombre
49) Dirección (Municipal)	50) Firma (autorizada)
	<i>[Firma]</i>
51) Identificación (clase y número)	52) Nombre
53) Dirección (Municipal)	54) Firma (autorizada)
	<i>[Firma]</i>

FECHA DE INSCRIPCIÓN

48) Día 14

49) Mes MARZO

50) Año 1.987

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL



República de Colombia



ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA 5a

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

59

Firma del padre que hace el reconocimiento

50

Firma del fulgurario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS

enmendado 02 marzo si vale

EL NOTARIO QUINTO
GUILLERMO ANGLATERO

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA 58

NOTARIA 5ª DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

LA PRESENTE COPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, SE LEJUCE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 115 DECRETO 1280 DE 1970 Y 1er DECRETO 271 DE 1972 ESTE REGISTRO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO ARTICULO 2 DECRETO 2180 DE 1.983.

SERIAL N°: 11583683
BOGOTÁ D.C.: 2015-05-15 (AAAA-MM-DD)
CON DESTINO AL INTERESADO



RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo

J. Julio Emilio Ceballos Ch.
Firma del padre o de quien el reconocimiento



Firma del funcionario que autoriza el reconocimiento

NOTAS

Large rectangular area with horizontal dashed lines for notes, currently blank.

ESPACIO NOTARIAL EN BIENES NOTARIALES

COPIA

NOTARIA TRECE
Del círculo de BOGOTÁ D.C.

LA presente fotocopia fue tomada del original que reposa en los Archivos de esta Notaria, se expide a solicitud del interesado para demostrar parentesco, de conformidad con lo establecido en los artículos 115, Decreto 1260 de 1970 y 1ro. del Decreto 278 de 1972, este registro no tiene fecha de vencimiento, artículo 2, Decreto 2189 de 1983.

a solicitud de LUZ GOMEZ tramite legal 15/07/2011
parentesco cedula fecha

Fanny Ríos
FANNY ARDINDA RÍOS PARRA
SECRETARIA DEL EGADA (LEY 1534 DE 1989)



791213 10:65

5215881

3	Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)	4	Municipio y Departamento, Insidencia o Comarca	5	Código
	Notaría Cuarta		Bogotá		1004

SECCION GENERAL

6	Primer apellido	7	Segundo apellido	8	Nombres		
	CABEZAS		GOMEZ		DANNUVER ERNESTO		
9	Sexo	10	Sexo	11	12	13	14
	Masculino		Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO	13	diciembre	1.979
15	Departamento, Int. o Com.	16	Municipio				
	Colombia		Quindinamarca	Bogotá			

SECCION ESPECIFICA

17	Lugar de nacimiento			18	Hora
	Cra. 98 # 130-74				4:25 p.m.
19	Documento presentado			20	Nombre del profesional que certificó el nacimiento
	Declaraciones de Ley				
21	Apellidos (por natura)			22	Nombre
	GOMEZ RIVAS				LUZ MARINA
23	Identificación (clase y número)			24	Edad (años)
	c.o.c. # 35.498.668 de Suba				18
25	Apellidos			26	Nombre
	CABEZAS CHAVEZ				JULIO ERNESTO
27	Identificación (clase y número)			28	Nacionalidad
	c.o.c. # 19.258.763 de Bogotá				Colombiana
29	Identificación (clase y número)			30	Profesión u oficio
	c.o.c. # 19.258.763 de Bogotá				Hogar
31	Dirección postal			32	Profesión u oficio
	Cra. 98 # 130-74				Empleado
33	Identificación (clase y número)			34	Profesión u oficio
35	Identificación (clase y número)			36	Profesión u oficio
37	Identificación (clase y número)			38	Profesión u oficio
39	Identificación (clase y número)			40	Profesión u oficio
41	Identificación (clase y número)			42	Profesión u oficio
43	Identificación (clase y número)			44	Profesión u oficio
45	Identificación (clase y número)			46	Profesión u oficio
47	Identificación (clase y número)			48	Profesión u oficio
49	Identificación (clase y número)			50	Profesión u oficio
51	Identificación (clase y número)			52	Profesión u oficio
53	Identificación (clase y número)			54	Profesión u oficio
55	Identificación (clase y número)			56	Profesión u oficio
57	Identificación (clase y número)			58	Profesión u oficio
59	Identificación (clase y número)			60	Profesión u oficio
61	Identificación (clase y número)			62	Profesión u oficio
63	Identificación (clase y número)			64	Profesión u oficio
65	Identificación (clase y número)			66	Profesión u oficio
67	Identificación (clase y número)			68	Profesión u oficio
69	Identificación (clase y número)			70	Profesión u oficio
71	Identificación (clase y número)			72	Profesión u oficio
73	Identificación (clase y número)			74	Profesión u oficio
75	Identificación (clase y número)			76	Profesión u oficio
77	Identificación (clase y número)			78	Profesión u oficio
79	Identificación (clase y número)			80	Profesión u oficio
81	Identificación (clase y número)			82	Profesión u oficio
83	Identificación (clase y número)			84	Profesión u oficio
85	Identificación (clase y número)			86	Profesión u oficio
87	Identificación (clase y número)			88	Profesión u oficio
89	Identificación (clase y número)			90	Profesión u oficio
91	Identificación (clase y número)			92	Profesión u oficio
93	Identificación (clase y número)			94	Profesión u oficio
95	Identificación (clase y número)			96	Profesión u oficio
97	Identificación (clase y número)			98	Profesión u oficio
99	Identificación (clase y número)			100	Profesión u oficio

Firma autógrafo: JULIO ERNESTO CABEZAS CHAVEZ

Firma autógrafo: [Signature]

República de Colombia



OSCAR HUMBERTO URREA VIVAS SECRETARIO DELEGADO PARA COPIAS DE REGISTRO CIVIL DECRETO 1534 DE 1989 NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

Firma del padre *Julio Enrique Ceballos*

Firma del funcionario *Ms* quien se hace el reconocimiento

NOTAS

Varios # 7 folio 362

Ms

COPIA
ESPACIO EN BLANCO
COPIA
ESPACIO EN BLANCO
COPIA
ESPACIO EN BLANCO
COPIA

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE BOGOTA D.C.

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA

NOTARIA: SERIAL No 5215881 LIBRO _____ FOLIO _____

LA CUAL SE EXPIDE PARA DEMOSTRAR PARENTESCO A PETICION DEL INTERESADO:
Articulo 115 Decreto-Ley 1260 de 1970 Y Articulo 1 Decreto-Ley 278 de 1972:

DADA EN BOGOTA D.C. HOY 24 JUN 2015

Ms
NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE BOGOTA D.C.



Pag 1 N° 9624 2011

30



NOTARIA 29 DE BOGOTA, D.C.
REPUBLICA DE COLOMBIA

ESCRITURA: 9.624
NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO



FECHA: JULIO VEINTINUEVE (29) DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011)
ACTO: PODER ESPECIAL
De: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Representado por: Maria Margarita Gil Niño, c.c. 51.656.705 de Bogotá, D.C., en calidad de Gerente Sucursal Bogotá, D.C.
A: SERGIO ALFONSO LEON RIOS, c.c. 91.209.309 de Bucaramanga
Derechos Notariales: Sin Cuantía.
VIGENCIA: Indefinida.



En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de JULIO del año dos mil once (2011), ante mi DANIEL R. PALACIOS RUBIO, NOTARIO VEINTINUEVE (29) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D. C., se otorgó escritura en los siguientes términos: ---

COMPARECIÓ CON MINUTA ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO: la señora MARIA MARGARITA GIL NIÑO, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía numero 51.656.705 expedida en Bogotá, quien para efectos del presente acto obra en nombre y representación de la sociedad BANCO DAVIVIENDA S.A., en su calidad de Gerente de la Sucursal Bogotá, establecimiento legalmente constituido y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, según certificado expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., el cual se adjunta para su protocolización y manifestó:---
PRIMERO: Que por medio del presente instrumento publico



República de Colombia



Papel notarial para uso exclusivo de escritura pública, certificaciones y documentos de archivo y...



IMPRESO Y AVISO DE 2011 POR PRODUCCIÓN ESPECIAL, LTDA. - HT 84623 7983

CONFIERO PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE a SERGIO ALFONSO LEON RIOS, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.209.309 expedida en Bucaramanga, para que en nombre y representación y por cuenta del BANCO DAVIVIENDA S.A., suscriba y acepte las escrituras públicas de hipoteca ofrecidas por los clientes al Banco, así como la aclaración y modificación de las mismas.-----

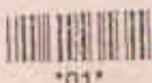
SEGUNDO: Para que en nombre y representación del BANCO DAVIVIENDA S.A., suscriba y acepte las escrituras publicas de adquisición de inmuebles a favor del BANCO DAVIVIENDA S.A. y todos los documentos necesarios para perfeccionarlas, con motivo de los contratos de leasing habitacional suscritos por los clientes con el BANCO DAVIVIENDA S.A. Las facultades aqui conferidas solo se podrá ejercer en atención a la carta de aprobación que para esos efectos imparta el área de crédito de la sucursal correspondiente, del BANCO DAVIVIENDA S.A., por lo tanto, la presentación de este documento, ante el notario correspondiente, es indispensable para poder ejercer esta facultad. El presente poder no podrán sustituirse ~~salvo~~ mi expresa autorización escrita.-----

HASTA AQUI EL CONTENIDO DE LA MINUTA PRESENTADA PREVIAMENTE ELABORADA, REVISADA, APROBADA Y ACEPTADA.-----

NOTA: Se advirtió a la otorgante de esta escritura de la obligación que tiene de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia, la Notaria no asume responsabilidad por errores e inexactitudes. Los errores de una escritura pública solo pueden salvarse, mediante otro instrumento público de aclaración, firmado por el mismo otorgante (Art. 102 Decreto 960/70).-----

31

11 JUN 2011



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

14 DE FERRERO DE 2011 HORA 12:45:02

R030502905 PAGINA: 1 de 1

NOTARIA VERIFICADO DE BOGOTA D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:
NOMBRE : REGIONAL BOGOTA Y CUNDINAMARCA
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:
MATRICULA NO: 00566835 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1993

CERTIFICA:
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV EL DORADO NO. 68C-61 P 10
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
DIRECCION COMERCIAL : CR 11 NO. 71-73
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : WWW.DAVIVIENDA.COM

CERTIFICA:
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE AGOSTO DE 1997, INSCRITO EL 21 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NO. 78.087 DEL LIBRO VI LA SUCURSAL CAMBIO SU NOMBRE DE: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA, POR EL DE: BANCO DAVIVIENDA.

CERTIFICA:
QUE POR ACTA NO. 557 DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL 25 DE MAYO DE 1999, INSCRITA EL 4 DE JUNIO DE 1999 BAJO EL NUMERO 88655 DEL LIBRO VI, ACLARAN EL NOMBRE DE LA SUCURSAL EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL NOMBRE CORRECTO ES: SUCURSAL BOGOTA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:
QUE POR ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 25 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 189834 DEL LIBRO VI, LA SUCURSAL DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: SUCURSAL BOGOTA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A., POR EL DE: REGIONAL BOGOTA Y CUNDINAMARCA

CERTIFICA:
QUE POR E.P. NO. 3890 NOTARIA 18 DE SANTA FE DE BOGOTA, DEL 25 DE JULIO DE 1997, INSCRITA EL 30 DE JULIO DE 1997, BAJO EL NO. 77720 DEL LIBRO VI, LA CASA MATRIZ SE CONVIRTIÓ DE CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA EN BANCO COMERCIAL BAJO EL NOMBRE DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4541 DEL 28 DE AGOSTO DE 2000 INSCRITA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO. 199019 DEL LIBRO VI, BANCO DAVIVIENDA S.A. ADQUIERE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD DELTA BOLIVAR COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A., ABSORBIENDO LA EMPRESA Y PATRIMONIO. EN CONSECUENCIA DAVIVIENDA ADQUIERE EL PLENO DERECHO Y TITULARIDAD DE LOS BIENES DE DELTA, ENTIDAD QUE QUEDA DISUELTA.

CERTIFICA:



NOTARIA VERIFICADO DE BOGOTA D.C.

COMUNICACION MERCANTIL EN LINEA



República de Colombia

153818CUVQWL40CG 1610872816

Para obtener para sus empresas scripts de entidades públicas, verificaciones y documentos de entidades...



QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2169 DEL 27 DE ABRIL DE 2006 DE LA NOTARIA 1 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 133120 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA SUCURSAL DE LA REFERENCIA ABSORBIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD BANSUPERIOR S.A., LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7019 DE LA NOTARIA 71 DE BOGOTA D.C., DEL 29 DE AGOSTO DE 2007, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 152980 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA SUCURSAL DE LA REFERENCIA ABSORBIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD GRAN BANCO S A, LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

B.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0003890	1997/07/25	0018	BOGOTA D.C.	1997/07/30	00077720
0004541	2000/08/28	0018	BOGOTA D.C.	2000/11/20	00097079
0000722	2007/12/11	0000	BOGOTA D.C.	2008/02/20	00159867
0000725	2008/01/22	0000	BOGOTA D.C.	2008/03/11	00160927

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000575 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 7 DE JULIO DE 2000, INSCRITA EL 14 DE AGOSTO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00095683 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES DE LA SUCURSAL DIAZ DIAZ VICTOR LUIS	C.C. 000000004103780

QUE POR ACTA NO. 0000685 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE MARZO DE 2006, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2006 BAJO EL NUMERO 00132169 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE DE SUCURSAL GIL NIÑO MARIA MARGARITA	C.C. 000000051656705

QUE POR ACTA NO. 0000590 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE MARZO DE 2001, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2001 BAJO EL NUMERO 00099288 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SUCURSAL BELTRAN OSORIO CLAUDIA ANGELICA	C.C. 000000052046447

QUE POR ACTA NO. 0000736 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE MAYO DE 2008, INSCRITA EL 27 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00168087 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE VIVAS AGUILERA AIDA MARINA	C.C. 000000051692032

QUE POR ACTA NO. 0000625 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 18 DE FEBRERO DE 2003, INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00109264 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SUCURSAL SOTO OJEA OMAR RICARDO	C.C. 000000019340882

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SUCURSAL CARRILLO RIVERA ANDRES FERNANDO	C.C. 000000007126734

QUE POR ACTA NO. 0000690 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 13 DE JUNIO DE 2006, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 00137905 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

32

11 JUL 4 2011



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE - CENTRO

14 DE FEBRERO DE 2011

HORA 12:46:02

RG10502805

PAGINA: 2 de 3



SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SUCURSAL
 BENAVIDES SARATE ALFREDO C.C. 000000079283505
 QUE POR ACTA NO. 0000709 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 13 DE MARZO DE 2007,
 INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00150224 DEL LIBRO VI,
 FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

LOZANO DELGADO EDUARDO

C.C. 0000000193113956

QUE POR ACTA NO. 0000730 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE MAYO DE 2008,
 INSCRITA EL 27 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00188087 DEL LIBRO VI,
 FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

TRIANA CASTILLO JACKELIN

C.C. 000000052167151

QUE POR ACTA NO. 0000734 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE JULIO DE 2008,
 INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00175029 DEL LIBRO
 VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

RUIZ PANIAGUA GLORIA AMPARO

C.C. 000000041698402

QUE POR ACTA NO. 755 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 16 DE JUNIO DE 2009,
 INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00180681 DEL LIBRO
 VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

MARTINEZ SANCHEZ RAFAEL

C.C. 000000019440119

QUE POR ACTA NO. 0000734 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE JULIO DE 2008,
 INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00175029 DEL LIBRO
 VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

ROMERO VARGAS YERRAIL

C.C. 000000079571743

QUE POR ACTA NO. 739 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2008,
 INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 00176944 DEL LIBRO VI,
 FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

RIVERA MEJIA BERNARDO ENRIQUE

C.C. 000000062338539

SUPLENTE DEL GERENTE

ACEVEDO ARANGO FERNANDO

C.C. 0000000193415481

QUE POR ACTA NO. 0000722 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 12 DE DICIEMBRE DE
 2007, INSCRITA EL 4 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00150224 DEL
 LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE ADICIONAL DEL GERENTE

IDENTIFICACION



República de Colombia

19385AVLW0905C5U

Regulada, inscrita para sus actividades en el registro de sociedades públicas, constituciones y licencias de funcionamiento del territorio nacional.



05123659315

RIVERA MARTIN ALBERTO

C.C. 000000000693670

QUE POR ACTA NO. 0000725 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE ENERO DE 2008, INSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00160926 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
SUPLENTE ADICIONAL DEL GERENTE
ALARCON ROJAS RODOLFO ALEJANDRO

IDENTIFICACION

C.C. 000000014220199

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SUCURSAL, SERAN REPRESENTANTES LEGALES DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE DICHA ENTIDAD PARTICIPE COMO DEMANDANTE, DEMANDADA O EN CUALQUIER OTRA CALIDAD, EN LA (SIC) CIUDADES DE BOGOTA, FACATATIVA, FUSAGASUGA, ZIPAQUIRA, CHIA Y DEMAS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN AGENCIAS DEPENDIENTES DE LA SUCURSAL BOGOTA, CON FACULTADES PARA CONSTITUIR APODERADOS, CONCILIAR, TRANSIGIR, Y EN GENERAL, PARA TOMAR TODAS LAS DECISIONES Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES EN TALES PROCESOS JUDICIALES EN NOMBRE DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. SIN LIMITACION DE CUANTIA. LOS REPRESENTANTES NOMBRADOS PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

CERTIFICA :

FACULTADES DE LOS SUPLENTE ADICIONALES DEL GERENTE DE LA SUCURSAL : CARLINA RIAÑO BERNAL, JAVIER MENDOZA LOZANO, MILLIRETH PAOLA RODRIGUEZ DUQUE, ROBERTO URIBE RICAURTE Y JAIME ALBERTO PINZON BAUTISTA, SERAN REPRESENTANTES LEGALES DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE DICHO BANCO PARTICIPE COMO DEMANDANTE O DEMANDADO O EN CUALQUIER OTRA CALIDAD, EN LAS CIUDADES DE BOGOTA, FACATATIVA, FUSAGASUGA, CHIA Y DEMAS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN AGENCIAS DEPENDIENTES DE LA SUCURSAL BOGOTA, CON FACULTADES PARA CONSTITUIR APODERADOS, CONCILIAR, TRANSIGIR Y, EN GENERAL, PARA TOMAR TODAS LAS DECISIONES Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES EN TALES PROCESOS JUDICIALES EN NOMBRE DEL BANCO DAVIVIENDA S. A. HASTA POR LA SUMA DE \$ 100. 000. 000. 00 EN CADA CASO. LOS REPRESENTANTES PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE., FACULTADES DEL SUPLENTE DEL GERENTE : GERMAN CHAVES ISAZA SERA REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DAVIVIENDA EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE REPOSICION Y CANCELACION DE TITULO VALOR QUE SE ADLANTEN CONTRA EL BANCO DAVIVIENDA EN LAS CIUDADES BOGOTA, FACATATIVA, FUSAGASUGA, CHIA Y DEMAS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN AGENCIAS DEPENDIENTES DE LA SUCURSAL BOGOTA, CON FACULTADES PARA CONCILIAR Y TRANSIGIR.

CERTIFICA :

FACULTADES DE LOS SUPLENTE ANDREA DEL PILAR LEON OSTOS Y EDUARDO LOZANO DELGADO: PARA QUE EJERZAN LA REPRESENTACION LEGAL DE DICHO BANCO EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE ESTE PARTICIPE COMO DEMANDANTE O DEMANDADO O EN CUALQUIER OTRA CALIDAD, Y ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LAS CIUDADES DE BOGOTA, SOACHA, FACATATIVA, FUSAGASUGA, ZIPAQUIRA, CHIA Y DEMAS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN AGENCIAS DEPENDIENTES DE LA SUCURSAL BOGOTA. LOS NOMBRADOS PODRAN CONSTITUIR APODERADOS, CONCILIAR, TRANSIGIR Y EN GENERAL, TOMAR TODAS LAS DECISIONES Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN NOMBRE DEL BANCO DAVIVIENDA S. A. HASTA POR LA SUMA DE \$100.000.000.00 EN CADA CASO. LOS REPRESENTANTES PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

33

Nº 9624 2011



COLOMBIA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

14 DE FEBRERO DE 2011

HORA 12:46:02

R030502805

PAGINA: 3 de 3



CERTIFICA :

FACULTADES DEL SUPLENTE DEL GERENTE ALBERTO DE JESUS RIVERA MARIN : ESTE NUEVO SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SUCURSAL BOGOTA SERA REPRESENTANTE LEGAL PARA LOS EFECTOS JUDICIALES DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. EN AQUELLOS ASUNTOS DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, PENAL, LABORAL, CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS EN QUE DICHO BANCO PARTICIPE COMO DEMANDANTE O DEMANDADO O EN CUALQUIER OTRA CALIDAD, EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y DEMAS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN AGENCIAS DEPENDIENTES DE ESA SUCURSAL, CON FACULTADES PARA CONCILIAR, TRANSIGIR, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE Y, EN GENERAL, PARA TOMAR LAS DECISIONES Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES EN TALES PROCESOS EN NOMBRE DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. LOS REPRESENTANTES PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

CERTIFICA :

RODOLFO ALEJANDRO ALARCON ROJAS, IDENTIFICADO CON C. C. 14.220.199, SERA REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES DEL BANCO DAVIVIENDA S. A. EN AQUELLOS ASUNTOS DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, PENAL, LABORAL, CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS EN QUE DICHO BANCO PARTICIPE COMO DEMANDANTE O DEMANDADO O EN CUALQUIER OTRA CALIDAD, EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y DEMAS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN AGENCIAS DEPENDIENTES DE ESA SUCURSAL, CON FACULTADES PARA CONCILIAR, TRANSIGIR, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE Y, EN GENERAL, PARA TOMAR LAS DECISIONES Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES EN TALES PROCESOS EN NOMBRE DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. LOS REPRESENTANTES PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

CERTIFICA :

JACKELIN TRIANA CASTILLO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 52.167.151 Y AIDA MARIA VIVAS AGUILERA, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO 51.692.032, ESTAS SUPLENTES DEL GERENTE DE LA SUCURSAL BOGOTA SERAN REPRESENTANTES LEGALES PARA EFECTOS JUDICIALES DEL BANCO DAVIVIENDA S.A., EN AQUELLOS ASUNTOS DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, PENAL, LABORAL, CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS EN QUE DICHO BANCO PARTICIPE COMO DEMANDANTE O DEMANDADO O EN CUALQUIER OTRA CALIDAD, EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y DEMAS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN AGENCIAS DEPENDIENTES DE ESA SUCURSAL, CON FACULTADES PARA CONCILIAR, TRANSIGIR, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE Y, EN GENERAL, PARA TOMAR LAS DECISIONES Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES EN TALES PROCESOS EN NOMBRE DEL BANCO DAVIVIENDA S.A., SIN LIMITACION DE CUANTIA. LOS REPRESENTANTES PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE. SE ACLARA QUE ESTOS NOMBRAMIENTOS NO SUSTITUYEN, EXCLUYEN NI LIMITAN EN SUS ACTUACIONES A LOS DEMAS REPRESENTANTES ACTUALMENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL.



República de Colombia



CERTIFICADO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

• • • EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE • • •
• • • FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO • • •

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1995, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ EN TODOS LOS EFECTOS LEGALES

[Handwritten signature]



CONSTANCIA NOTARIAL: El notario responde de la regularidad formal del instrumento que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados, tampoco responde de la capacidad o aptitud legal de

estos para celebrar el acto o contrato respectivo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto ley 960 de 1.970.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

LEÍDO, APROBADO TOTALMENTE SIN OBJECIÓN ALGUNA Y FIRMADO por la otorgante este instrumento, que se elaboró conforme a su voluntad, sus declaraciones e instrucciones, se les hicieron las advertencias de Ley. El Notario lo autoriza y da fe de ello.

Instrumento elaborado papel notarial números: 7700131564596 7700131564602

DERECHOS NOTARIALES: \$ 44.000,00

Superintendencia: \$3.700,00

Fondo Especial de Notariado: \$3.700,00

Retención en la Fuente: \$ 0.

(Resoluciones 11621 de Diciembre 22 del año 2010 y 11903 de Diciembre 30 del año 2010)

IVA: \$ 16.304,00



República de Colombia

161830483500V0WEL 3018072011

Papel notarial para uso exclusivo de: notarios públicos, certificadores y documentistas del archivero



www.colnotariado.gov.co



NOTARIA 29 DE BOGOTÁ
01 AGO 2011

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA: 9.624

DE FECHA: JULIO 29 DEL AÑO 2011

OTORGADA EN LA NOTARIA 29 DE BOGOTÁ D.C.

NOTARIA 29 DE BOGOTÁ

Handwritten notes:
24
27

Signature of Maria Margarita Gil Niño
MARIA MARGARITA GIL NIÑO
CC. 51 656 705 de Bogotá

Dirección: Calle 28 No 13A-26 P22

Teléfono: 330 00 00

Actividad Económica:

En calidad de Gerente de la Sucursal Bogotá obra en nombre y representación del BANCO DAVIVIENDA S.A.

Handwritten notes:
27

Signature of Daniel R. Palacios Rubio

DANIEL R. PALACIOS RUBIO
NOTARIO 29 DE BOGOTÁ, D.C.



Carrera 13 No. 33 - 42 - PBX: 7462929 Bogotá, D.C.

notaria29@notaria29bogota.com

2011 / 2943 / 2011

Handwritten mark: Mor

35


NOTARIA 29
DEL CANTÓN DE BOGOTÁ D.C.

DANIEL R. PALACIOS RUBIO
NOTARIO

NOTARIA VENTICUATRO
DE BOGOTÁ D.C.



183820C8CUV8W1LX0
República de Colombia
Pagos, servicios para sus vehículos. Se respaldan las empresas de servicios públicos, certificación y autorización del sistema de

ES FIEL Y SEGUNDA (2) COPIA DE ESCRITURA 9624 DE JULIO
29 DE 2011, TOMADA DE SU ORIGINAL, QUE SE EXPIDE EN SIETE (7)
HOJAS, - DEC. 960/70 ART. 80 - MODIFICADO ART. 42 DEC. 2163/70 - ART. 41 DEC.
2148/83 -, CON DESTINO A:

NUESTRO USUARIO

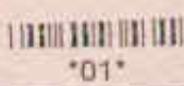
BOGOTÁ D.C.

02/08/2011

PROTOCOLO 1



36



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

3 DE AGOSTO DE 2011 HORA 12:18:55

R032208429

PAGINA: 1



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL.

CERTIFICA:

NOMBRE : REGIONAL BOGOTA Y CUNDINAMARCA
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00566835 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1993

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV EL DORADO NO. 68C-61 P 10
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
DIRECCION COMERCIAL : calle 28 No. 13a 15 piso 12
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : mgil@davivienda.com

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE AGOSTO DE 1997, INSCRITO EL 21 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NO.78.087 DEL LIBRO VI LA SUCURSAL CAMBIO SU NOMBRE DE: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA, POR EL DE: BANCO DAVIVIENDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 557 DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL 25 DE MAYO DE 1999, INSCRITA EL 4 DE JUNIO DE 1999 BAJO EL NUMERO 88655 DEL LIBRO VI, ACLARAN EL NOMBRE DE LA SUCURSAL EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL NOMBRE CORRECTO ES: SUCURSAL BOGOTA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 29 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 189834 DEL LIBRO VI, LA SUCURSAL DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: SUCURSAL BOGOTA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A., POR EL DE: REGIONAL BOGOTA Y CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

QUE FOR E.F. NO. 3890 NOTARIA 18 DE SANTA FE DE BOGOTA, DEL 25 DE JULIO DE 1997, INSCRITA EL 30 DE JULIO DE 1997, BAJO EL NO. 77720 DEL LIBRO VI, LA CASA MATRIZ SE CONVIRTIÓ DE CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA EN BANCO COMERCIAL BAJO EL NOMBRE DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4541 DEL 28 DE AGOSTO DE 2000 INSCRITA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO. 97079 DEL LIBRO VI, BANCO DAVIVIENDA S.A. ADQUIERE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD DELTA BOLIVAR COMPAÑA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A., ABSORBIENDO LA EMPRESA Y PATRIMONIO. EN CONSECUENCIA DAVIVIENDA ADQUIERE EL PLENO DERECHO Y TITULARIDAD DE TODOS LOS BIENES DE DELTA. ENTIDAD QUE QUEDA DISUELTA.

CERTIFICA:



República de Colombia

183518CUVLWLADCO

Órgano autónomo para sus actividades de registro de constituciones públicas, modificaciones y documentos del comercio exterior.



08128355311

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2369 DEL 27 DE ABRIL DE 2006 DE LA NOTARIA 1 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 133120 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA SUCURSAL DE LA REFERENCIA ABSORBIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD BANSUPERIOR S.A., LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7019 DE LA NOTARIA 71 DE BOGOTA D.C., DEL 29 DE AGOSTO DE 2007, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 152980 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA SUCURSAL DE LA REFERENCIA ABSORBIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD GRAN BANCO S A, LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0003890	1997/07/25	0018	BOGOTA D.C.	1997/07/30	00077720
0004541	2000/08/28	0018	BOGOTA D.C.	2000/11/20	00097079
0000722	2007/12/11	0000	BOGOTA D.C.	2008/02/20	00159867
0000725	2008/01/22	0000	BOGOTA D.C.	2008/03/11	00160927

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000575 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 7 DE JULIO DE 2000, INSCRITA EL 14 DE AGOSTO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00095683 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES DE LA SUCURSAL

DIAZ DIAZ VICTOR LUIS

C.C. 000000004103780

QUE POR ACTA NO. 0000685 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE MARZO DE 2006, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2006 BAJO EL NUMERO 00132169 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE DE SUCURSAL

GIL NIÑO MARIA MARGARITA

C.C. 000000051656705

QUE POR ACTA NO. 0000590 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE MARZO DE 2001, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2001 BAJO EL NUMERO 00099288 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SUCURSAL

BELTRAN OSORIO CLAUDIA ANGELICA

C.C. 000000052046447

QUE POR ACTA NO. 0000730 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE MAYO DE 2008, INSCRITA EL 27 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00168087 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

VIVAS AGUILERA AIDA MARINA

C.C. 000000051692032

QUE POR ACTA NO. 0000625 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 18 DE FEBRERO DE 2003, INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00109264 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SUCURSAL

SOTO DIAZ OMAR RICARDO

C.C. 000000019340882

SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SUCURSAL

CARRILLO RIVERA ANDRES FERNANDO

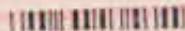
C.C. 000000007226734

QUE POR ACTA NO. 0000690 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 13 DE JUNIO DE 2006, INSCRITA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 00137905 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

37



01



* 9 9 4 2 2 5 5 3 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

3 DE AGOSTO DE 2011

HORA 12:18:55

R032208429

PAGINA: 2 de



SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SUCURSAL

BENAVIDES ZARATE ALFREDO C.C. 000000079283505
QUE POR ACTA NO. 0000709 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 13 DE MARZO DE 2007,
INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00150224 DEL LIBRO VI,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

LOZANO DELGADO EDUARDO C.C. 000000019313996
QUE POR ACTA NO. 0000730 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE MAYO DE 2008,
INSCRITA EL 27 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00168087 DEL LIBRO VI,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

TRIANA CASTILLO JACKELIN C.C. 000000052167151
QUE POR ACTA NO. 0000734 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE JULIO DE 2008,
INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00175029 DEL LIBRO
VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

RUIZ PANIAGUA GLORIA AMPARO C.C. 000000041698402
QUE POR ACTA NO. 755 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 16 DE JUNIO DE 2009,
INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00180681 DEL LIBRO
VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

MARTINEZ SANCHEZ RAFAEL C.C. 000000019440119
QUE POR ACTA NO. 0000734 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE JULIO DE 2008,
INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00175029 DEL LIBRO
VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

ROMERO VARGAS YEBRAIL C.C. 000000079571743
QUE POR ACTA NO. 739 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2008,
INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 00176944 DEL LIBRO VI,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

RIVERA MEJIA BERNARDO ENRIQUE C.C. 000000088218527

SUPLENTE DEL GERENTE

ACEVEDO ARANGO FERNANDO C.C. 000000019362649

QUE POR ACTA NO. 0000722 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE DICIEMBRE DE
2007, INSCRITA EL 4 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00159110 DEL
LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE ADICIONAL DEL GERENTE



1816672515 19385WVLWD4GC8CU
República de Colombia

Después de esta parte para sus verificaciones de copias de certificaciones políticas, certificaciones y documentos del archivero.



RIVERA MARIN ALBERTO

C.C. 000000008693620

QUE POR ACTA NO. 0000725 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE ENERO DE 2008, INSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00160926 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE ADICIONAL DEL GERENTE

ALARCON ROJAS RODOLFO ALEJANDRO

C.C. 000000014220199

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SUCURSAL, SERAN REPRESENTANTES LEGALES DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE DICHA ENTIDAD PARTICIPE COMO DEMANDANTE, DEMANDADA O EN CUALQUIER OTRA CALIDAD, EN LA (SIC) CIUDADES DE BOGOTA, FACATATIVA, FUSAGASUGA, ZIPAQUIRA, CHIA Y DEMAS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN AGENCIAS DEPENDIENTES DE LA SUCURSAL BOGOTA, CON FACULTADES PARA CONSTITUIR APODERADOS, CONCILIAR, TRANSIGIR, Y EN GENERAL, PARA TOMAR TODAS LAS DECISIONES Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES EN TALES PROCESOS JUDICIALES EN NOMBRE DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. SIN LIMITACION DE CUANTIA. LOS REPRESENTANTES NOMBRADOS PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

CERTIFICA :

FACULTADES DE LOS SUPLENTE ADICIONALES DEL GERENTE DE LA SUCURSAL : CARLINA RIAÑO BERNAL, JAVIER MENDOZA LOZANO, NILLIRETH PAOLA RODRIGUEZ DUQUE, ROBERTO URIBE, RICAUITE Y JAIME ALBERTO PINZON BAUTISTA, SERAN REPRESENTANTES LEGALES DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE DICHO BANCO PARTICIPE COMO DEMANDANTE O DEMANDADO O EN CUALQUIER OTRA CALIDAD, EN LAS CIUDADES DE BOGOTA, FACATATIVA, FUSAGASUGA, CHIA Y DEMAS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN AGENCIAS DEPENDIENTES DE LA SUCURSAL BOGOTA, CON FACULTADES PARA CONSTITUIR APODERADOS, CONCILIAR, TRANSIGIR Y, EN GENERAL, PARA TOMAR TODAS LAS DECISIONES Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES EN TALES PROCESOS JUDICIALES EN NOMBRE DEL BANCO DAVIVIENDA S. A. HASTA POR LA SUMA DE \$ 100. 000. 000. 00 EN CADA CASO. LOS REPRESENTANTES PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE. FACULTADES DEL SUPLENTE DEL GERENTE : GERMAN CHAVES ISAZA SERA REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DAVIVIENDA EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE REPOSICION Y CANCELACION DE TITULO VALOR QUE SE ADELANTEN CONTRA EL BANCO DAVIVIENDA EN LAS CIUDADES BOGOTA, FACATATIVA, FUSAGASUGA, CHIA Y DEMAS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN AGENCIAS DEPENDIENTES DE LA SUCURSAL BOGOTA, CON FACULTADES PARA CONCILIAR Y TRANSIGIR.

CERTIFICA :

FACULTADES DE LOS SUPLENTE ANDREA DEL PILAR LEON OSTOS Y EDUARDO LOZANO DELGADO: PARA QUE EJERZAN LA REPRESENTACION LEGAL DE DICHO BANCO EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE ESTE PARTICIPE COMO DEMANDANTE O DEMANDADO O EN CUALQUIER OTRA CALIDAD, Y ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LAS CIUDADES DE BOGOTA, SOACHA, FACATATIVA, FUSAGASUGA, ZIPAQUIRA, CHIA Y DEMAS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN AGENCIAS DEPENDIENTES DE LA SUCURSAL BOGOTA. LOS DESIGNADOS PODRAN CONSTITUIR APODERADOS, CONCILIAR, TRANSIGIR Y, EN GENERAL, TOMAR TODAS LAS DECISIONES Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN NOMBRE DEL BANCO DAVIVIENDA S. A. HASTA POR LA SUMA DE \$100.000.000.00 EN CADA CASO.

38



01



* 9 9 4 2 2 5 5 4 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

3 DE AGOSTO DE 2011

HORA 12:18

R012208429

PAGINA: 1 DE 1



CERTIFICA :

FACULTADES DEL SUPLENTE DEL GERENTE ALBERTO DE JESUS RIVERA MARIN : ESTE NUEVO SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SUCURSAL BOGOTA SERA REPRESENTANTE LEGAL PARA LOS EFECTOS JUDICIALES DEL BANCO DAVIVIENDA S .A ., EN AQUELLOS ASUNTOS DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, PENAL, LABORAL, CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS EN QUE DICHO BANCO PARTICIPE COMO DEMANDANTE O DEMANDADO O EN CUALQUIER OTRA CALIDAD, EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y DEMAS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN AGENCIAS DEPENDIENTES DE ESA SUCURSAL, CON FACULTADES PARA CONCILIAR, TRANSIGIR, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE Y, EN GENERAL, PARA TOMAR LAS DECISIONES Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES EN TALES PROCESOS EN NOMBRE DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. LOS REPRESENTANTES PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

CERTIFICA :

RODOLFO ALEJANDRO ALARCON ROJAS, IDENTIFICADO CON C. C. 14.220.199, SERA REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES DEL BANCO DAVIVIENDA S. A. EN AQUELLOS ASUNTOS DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, PENAL, LABORAL, CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS EN QUE DICHO BANCO PARTICIPE COMO DEMANDANTE O DEMANDADO O EN CUALQUIER OTRA CALIDAD, EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y DEMAS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN AGENCIAS DEPENDIENTES DE ESA SUCURSAL, CON FACULTADES PARA CONCILIAR, TRANSIGIR, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE Y, EN GENERAL, PARA TOMAR LAS DECISIONES Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES EN TALES PROCESOS EN NOMBRE DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. LOS REPRESENTANTES PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

CERTIFICA :

JACKELIN TRIANA CASTILLO , IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 52.167.151 Y AIDA MARIA VIVAS AGUILERA , IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO 51.692.032 , ESTAS SUPLENTES DEL GERENTE DE LA SUCURSAL BOGOTA SERAN REPRESENTANTES LEGALES PARA EFECTOS JUDICIALES DEL BANCO DAVIVIENDA S.A., EN AQUELLOS ASUNTOS DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, PENAL, LABORAL, CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS EN QUE DICHO BANCO PARTICIPE COMO DEMANDANTE O DEMANDADO O EN CUALQUIER OTRA CALIDAD, EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y DEMAS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN AGENCIAS DEPENDIENTES DE ESA SUCURSAL, CON FACULTADES PARA CONSTITUIR APODERADOS, CONCILIAR, TRANSIGIR, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE Y, EN GENERAL, PARA TOMAR LAS DECISIONES Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES EN TALES PROCESOS EN NOMBRE DEL BANCO DAVIVIENDA S.A., SIN LIMITACION DE CUANTIA. LOS REPRESENTANTES PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE. SE ACLARA QUE ESTOS NOMBRAMIENTOS NO SUSTITUYEN , EXCLUYEN NI LIMITAN EN SUS ACTUACIONES A LOS DEMAS REPRESENTANTES ACTUALMENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL.



República de Colombia

1870670711 103645VDJ08CEUUV

Regid. notarial por sus contenidos. Acciones de inscripción de modificaciones y documentos del patrimonio



04128335391

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



39

CERTIFICADO Nro. 8126 / 2013

EL SUSCRITO NOTARIO 29 DE BOGOTÁ D.C.



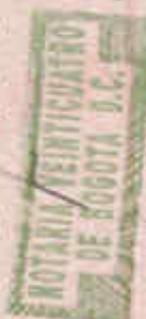
CERTIFICA:

Que mediante escritura pública número 9624 del 29 de JULIO de 2011, otorgada en esta Notaria, por BANCO DAVIVIENDA S.A., representada por MARIA MARGARITA GIL NIÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.656.705 de Bogotá D.C., en calidad de Gerente Sucursal Bogotá, D.C., confirió PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a: SERGIO ALFONSO LEON RIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.209.309 de Bucaramanga, en los términos de la escritura antes citada.

Que una vez revisado el original de la citada escritura pública, NO APARECE NOTA ALGUNA DE REVOCATORIA TOTAL O PARCIAL, por lo tanto se encuentra VIGENTE.

Para efectos de verificar su alcance y contenido se sugiere solicitar copia pertinente.

DECIMA (10ª) Vigencia, expedida a los VEINTIUN (21) días del mes de MARZO de DOS MIL TRECE (2013) a las: 02:30 .p.m.



República de Colombia



04016733029

DANIEL R. PALACIOS RUBIO
NOTARIO

LUIS ALCIBIADES LOPEZ BARRERO
NOTARIO 29 DE BOGOTÁ, ENCARGADO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 920150826100208015

Nro Matricula: 50N-20444735

Página 1

Impreso el 26 de Agosto de 2015 a las 10:02:25 AM

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: SUBA VEREDA: SUBA

FECHA DE PERTURBA: 13-01-2005 RADICACION: 2005-1439 CON: ESCRITURA DE: 07-01-2005

CODIGO CATASTRAL: AAA0117RLJH COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 8975 de fecha 29-12-2004 en NOTARIA 45 de BOGOTA D.C. CASA INTERIOR 184 con area de 82.5461 M2 ARQ. TOTAL Y 55.53 M2 PRIVADA con coeficiente de 0.538% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 8/1984).

COMENTACION:

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM ADQUIRIO POR RESOLUCION CONTRATO Y RESTITUCION DE FIDUCIA DE FIDUCIARIA TEQUENDAMA S.A. SEGUN ESCRITURA 2979 DEL 12-09-98 NOTARIA 52 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO POR TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL. VERSIONES TERRALONDA LTDA SEGUN ESCRITURA 1389 DEL 22-11-94 NOTARIA 52 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A RODRIGUEZ MUJICIA EMILIANO GONZALO SEGUN ESCRITURA 1389 DEL 22-11-94 NOTARIA 52 DE BOGOTA. REGISTRADA EN EL FOLIO 050-20186792. OTRA PARTE ADQUIRIO RODRIGUEZ MUJICIA EMILIANO GONZALO POR RESOLUCION CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MOYA CAVON ROSA MARIA SEGUN ESCRITURA 2755 DEL 06-05-94 NOTARIA 25 DE BOGOTA. REGISTRADA EN EL FOLIO 050-20184884. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A RODRIGUEZ MUJICIA EMILIANO GONZALO SEGUN ESCRITURA 7104 DEL 23-12-93 NOTARIA 25 DE BOGOTA. REGISTRADA EN EL FOLIO 050-20173143. ESTE ADQUIRIO POR PERMUTA DE ACOSTA LEE RAFAEL, LEONOR, ENRIQUE, MARIA CRISTINA SEGUN ESCRITURA 3032 DEL 02-08-88 NOTARIA 11 DE BOGOTA. REGISTRADA EN EL FOLIO 050-1191113. ESTOS ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESSION DE ACOSTA LOZANO ENRIQUE SEGUN SENTENCIA DEL 05-07-72 DEL JUZGADO 18 CIVIL DEL CTO DE BOGOTA. REGISTRADA EL 25-10-1972 EN EL FOLIO 050-76783.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 1) CALLE 142 C #142-51 CASA INTERIOR 184 CIUDELA CAFAM II AGRUPACION 9 P.H.
2) CALLE 142 C #141 B-60 CASA INTERIOR 184 CIUDELA CAFAM II AGRUPACION 9 P.H.
3) CL 142C 141 52 CA 184 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

20407904

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 23-12-2003 Radicación: 2003-101554

Doc: ESCRITURA 8297 del 02-12-2003 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA ESTE Y OTROS.

TOMAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

- DE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM. NIT. 8500135703
A: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT. 8600343137

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 07-01-2005 Radicación: 2005-1439

Doc: ESCRITURA 8975 del 29-12-2004 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL - CIUDELA CAFAM II - AGRUPACION 9 - PROPIEDAD HORIZONTAL -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

- CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM. NIT. 8600135703 X
A: CONSTRUCTORA NEMESIS S.A. NIT. 8001711130 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 23-02-2005 Radicación: 2005-13610

Doc: ESCRITURA 605 del 10-02-2005 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ADIC.Y RATIF.HIPOTECA CONTENIDA EN LA ESC.8297-02-12-03 PARA GARANTIZAR AL BCO.DAV.NO

40
NOTARIA VEINTICUATRO DE BOGOTA D.C.

NOTARIA VEINTICUATRO DE BOGOTA D.C.

República de Colombia

39/08/2015 18:58:06 CUCUVUULVLD

